## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

MPLIACION MENOR	R A 100 M2	sin alterar estruct		☐ ART. 6.	2.9. O.G.U.C.	
	DIRECCION DE	OBRAS - I. MUNIO	CIPALIDAI	D DE :	N° DE	CERTIFICADO
		COLETA				08
- Recoleta					Fecha	de Aprobación
Jeries coales		REGIÓN:			-	FEB. 2018
	∪RBANO	RURA	\L	1		169-12
VISTOS:				I		
A) Las atribuciones emanadas d	del Art. 24 de la Ley C	rgánica Constitucio	nal de Muni	icipalidades,		
B) Las disposiciones de la Ley						
C) La solicitud de Recepción I					y el arqui	tecto
correspondiente al expediente			2960/		ha 30	/10/2017
<ul><li>D) El informe Favorable de Revis</li><li>E) Los antecedentes que compre</li></ul>					(cuando corresp	n a straight ann an an ann an
Los antecedentes que compre Los documentos exigidos en	8.			1737/17 de fec	ha 04	1/07/2017
G) El Informe del Inspector Técn				y Construcciones.		
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,					12
RESUELVO:						
1 Otorgar Certificado de Recep-	ción Definitiva	Total (Ampliación m		n2)		
de la obra menor destinada	аа		omercio (L	_ocales) y Vivienda		
ubicada en calle/avenida/cam	nino ZAPADO	DRES			Nº	287
27 17 27027		localidad	o loteo	Quintas		
de conformidad a los planos y letras E y F de los "vistos"					(urban	o o rural)
2 Que la presente recepción defin	nitiva se otorga en co	onformidad a las sig	uientes auto	orizaciones especial	es:	
(	ART. 121, ART. 122, ART. 12	3, ART. 124, 55 de la Ley Ge	neral de Urbanism	no y Construcciones, Otra.	·····	
Plazos de la autorización e	especial					
3 Individualización de Interesado	s:					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA	ARIO				R.	U.T.
Isabel Esperanza Zurita Alvarez						
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETAR	RIO			The rest of the second	R.	U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa	del ARQUITECTO o PRO	FESIONAL COMPETEN	TE(si correspo	nde)	R.	U.T.
			201-2-11-0-2			*
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSAB	LE O PROFESIONAL COM	MPETENTE			R.	U.T.
Carlos Valenzuela Rivero  NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa	del CONSTRUCTOR (el	norrospondo)	Abrillatin u			U.T.
	der CONSTRUCTOR (SI	corresponde)			n.	0.1.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corres	ponde)				R.	U.T.
Carlos Valenzuela Rivero						877-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del la Empres	a del INSPECTOR TECNI	CO DE OBRA (ITO) ( si o	corresponde)	<b>是我们是不是</b>	R.	U.T.
	Lake Julian Planck		0 - 0 -			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETEN	ITE			ATTEMPTED TO ALL	R.	U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (	(Si concurre)			R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
	N-1016-05-55-10-1-5-4			West Station		

## 4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR		DESTINO	
49	12/09/2017	Obra Menor (Ampliación menor a 100m2)	Comercio (Locales) y Vivienda		
SOLUCIÓN Nº		200000000000000000000000000000000000000	FECHA:		

(En caso de modificación de proyecto)

5 D	OCUMENTOS	QUE SE	ADJUNTAN	(ARTICULO 5.2.6, INCISO FINAL)
-----	-----------	--------	----------	--------------------------------

V	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
~	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
Ш	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
Ш	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 21.11.2017, por profesional de esta DOM.
- 2.- Con el presente certificado se recepciona la Obra Menor de Ampliación menor a 100m2, descrita en el Permiso de Obra Menor Nº49 de fecha 12.09.2017 y con destino **Comercio (Locales) y Vivienda**.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
- A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
- C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 5.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, en su respectivo campo y especialidad, en su calidad de Arquitecto y Constructor, según el permiso de Obra Menor Nº49/2017 de fecha 12.09.2017 y lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 6.-La presente recepción se acoge a Artículo 5.2.8. por modificaciones menores del permiso de obra menor Nº49 de fecha 12.09.2017. En virtud del lo mencionado se reemplaza **lámina 1 de 1.**

MEI/FSR 14.02.2018

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ARANJO (DRMO)